

Comunicado de la Organización Indígena de Antioquia (OIA)

La Organización Indígena de Antioquia, reiterando nuestra posición plasmada en la Resolución de Junta Directiva N° 01 de Abril de 2008, por medio de la cual las autoridades indígenas del departamento de Antioquia deciden no aceptar la realización de consulta previa en los territorios y comunidades Indígenas para cualquier tipo de decisiones políticas, administrativas, legislativas y cualquier otra acción que provenga de las Instituciones Públicas y Privadas, así mismo manteniéndonos firmes en la defensa de nuestras comunidades y nuestros territorios, denunciarnos ante la opinión pública, nacional e internacional, la invasión a los territorios de las comunidades indígenas emberas que habitan la zona del bajo Atrato en los Municipios de Murindó y Mutatá, por parte de la multinacional minera Muriel Mining Corporation.

Hechos

1. Desde mediados del mes de diciembre de 2008, la empresa minera Muriel Mining Corporation viene haciendo presencia y adelantando trabajos de prospección y exploración, con equipos, maquinaria y personal en los territorios propios de los resguardos indígenas de Careperro, Murindó, Turriquitadó, Coredó, Citaguarodó, Guaguas, Coredocito, Jiguamiandó en el Bajo Atrato Antioqueño, Municipios de Murindó y Mutatá, sin que las comunidades hayan sido consultadas y valiéndose de engaños a algunos líderes indígenas, la empresa minera ha venido deforestando bosque natural para la construcción de un helipuerto e instalación de campamentos en el cerro de Careperro, ante esta situación las comunidades indígenas que suman al rededor de 638 personas entre mujeres, hombres, niños y ancianos, se han asentado en el cerro dispuestos a defender sus territorios.

2. Actualmente el Ejército Nacional viene haciendo presencia permanente en la zona donde están ubicados los campamentos y maquinarias de la empresa minera y han arrasado con las provisiones de plátano y yuca que los compañeros tenían para la alimentación, debido a la escasez de agua aproximadamente 90 personas empiezan a tener problemas de salud, entre ellos hay varios menores enfermos.

3. El día de hoy (21 de Enero de 2009), ha fallecido un menor de 5 días de nacido, debido a la falta de alimentos y hacinamiento en que se

encuentran los compañeros, su madre se encuentra en estado delicado de salud.

4. En años anteriores la OIA ha denunciado públicamente a la empresa por entrar a los territorios indígenas utilizando toda clase de artimañas y comprando a los líderes indígenas con comida, licor y ofreciendo dinero, lo cual refleja una clara violación de los derechos de las comunidades indígenas y afrodescendientes de la zona. En ese sentido, las comunidades indígenas y la OIA, dadas las condiciones y el tratamiento que le ha dado la empresa minera a la consulta previa estipulada como derecho en el marco de la Ley 21 de 1991 que ratifica el Convenio 169 de 1989 de la OIT, se han negado a la consulta misma, pues no quieren ser utilizados, ni manipulados ni engañados, como ha sucedido con muchos pueblos indígenas en otras zonas del país.

5. Los representantes de la empresa minera Muriel Mining Corporation no se han querido reunir con las autoridades locales, los líderes y la Organización Regional para tratar el asunto, con la excusa de que ya todos han aceptado la consulta que fue realizado con procedimientos indebidos.

Antecedentes

La sociedad Minera Muriel Mining Corporation es una multinacional de los Estados Unidos, con domicilio principal en el estado de Colorado con sucursal en Colombia en la ciudad de Medellín.

Dentro del megaproyecto minero "Mandé Norte", Ingeominas y la Gobernación de Antioquia, otorgaron a la Multinacional Minera Muriel Mining Corporation nueve permisos para la exploración, explotación y comercialización de las reservas de cobre, oro y molibdeno que se encuentran en los municipios de Carmen del Darien, Chocó y Murindó (Antioquia), las zonas afectadas corresponden a territorios colectivos de comunidades negras y territorios tradicionales del pueblo Embera.

En esta zona, los grupos armados han hecho presencia, cometiendo crímenes catalogados como de lesa humanidad, en muchas ocasiones con apoyo o tolerancia del Ejército Nacional. Por todo lo anterior, llamamos a la opinión pública nacional e internacional a pronunciarse en contra de la violación de los derechos de los pueblos indígenas asentados en los municipios de Murindó y Mutatá, por parte de la multinacional Muriel Mining Corporation y el Gobierno Nacional, así mismo llamamos a todas las organizaciones sociales a respaldar y

acompañar la resistencia que la comunidad embera viene ejerciendo en defensa de su territorio desde el cerro de Careperro (sitio sagrado y de equilibrio), en el municipio de Murindó.

Instamos a las entidades públicas de control y defensa de los derechos humanos tales como la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, a las Personerías y a las Organizaciones de Derechos Humanos a fin de que garanticen la seguridad y el respeto de los derechos humanos de las comunidades afectadas.

Instamos a los miembros de la fuerza pública que hacen presencia en la zona a fin de que se abstengan de violentar los derechos de nuestros compañeros que se encuentran en legítima resistencia y defensa de sus territorios.

—

Fuente: [Actualidad Étnica](#)

[Colombia: Minera Muriel Mining invade territorios indígenas embera](#)

<http://www.servindi.org/actualidad/7143>